

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **16 de marzo de 2023**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el martes 21 de marzo de 2023.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 16 de febrero de 2023.
2. Dación de cuenta del escrito de cese como miembro del grupo municipal de Vox de D^a Mónica Llorente Krüger.
3. Dar cuenta de escrito sobre nueva composición del Grupo Municipal VOX y designación de miembro de la Comisión Permanente Social y Cultural.
4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico-Financiera relativo a la propuesta de Intervención de reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados, por un importe total de 1.495.652,01 euros.
5. Otras proposiciones.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

6. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictadas, del nº 433/2023 al nº 1.075/2023.
7. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas desde el 7 de febrero al 2 de marzo de 2023, ambos inclusive.
8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo para avanzar en la conciliación laboral personal y familiar.
9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente para instar al gobierno municipal a exigir a las autoridades y organismos competentes la modificación de las rutas aéreas con el objetivo de evitar el sobrevuelo de aviones por el casco urbano de San Sebastián de los Reyes y el ruido producido.
10. Moción presentada por el grupo municipal Podemos relativa a la plantilla municipal de Servicios Sociales.



11. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular sobre elaboración de un calendario plurianual de reforma integral de los centros educativos cuyo edificio sea de titularidad municipal.
12. Moción presentada por el grupo municipal Vox "Ampliación plazas servicios sociales Campus de verano".
13. Moción presentada por la concejal no adscrita, D^a Mónica Llorente Krüger, sobre mejora de la eficiencia energética en viviendas y edificios.
14. Otras proposiciones.
15. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 13 de marzo de 2023.



EL ALCALDE,

Fdo. Narciso Romero Morro

